

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "JUTTEIN S.A." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 10 de marzo del dos mil veinte a las 14h00, en el inmueble ubicado en la urbanización Blue Bay No.83, Isla Mocolí, se reúnen los accionistas: señora Fátima del Rocío Albán Aguiar propietaria del 55% de las acciones, señora María Auxiliadora Albán Aguiar propietaria del 45% de las acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General; preside la sesión la señora Fátima Albán Aguiar y como secretario ad hoc el Eco. Roberto Murillo Cavagnaro. Para dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, la Presidente declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quorum requerido y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo este el siguiente:

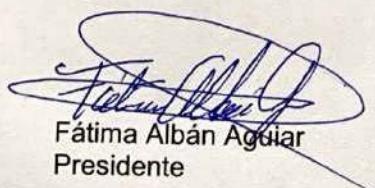
- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
- Conocer los informes del Comisario y Gerente General de la compañía.

El Gerente General toma la palabra para dar lectura a su informe y el del Comisario.

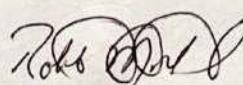
Luego de las deliberaciones del caso, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía, así como los estados financieros y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, la Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes; y para constancia firman la Presidente y el Secretario ad hoc de la Junta.



Fátima Albán Aguiar  
Presidente



Roberto Murillo Cavagnaro  
Secretario ad hoc